



Plantean diferir elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A tres días de entregar su propuesta de reforma electoral al Gobierno federal, los 11 consejeros del INE sólo coinciden de manera unánime en solicitarle posponer la elección judicial, de junio de 2027 a octubre-noviembre de ese año.

La Secretaría Ejecutiva del organismo entregó a los consejeros 314 propuestas que presentaron ocho consejerías, y puso a su disposición un sistema para que, hasta las 21:00 horas de ayer, votaran a través de internet por cada una de ellas.

Las que tengan mayoría serán incluidas en el documento que entregarán el próximo lunes.

“Nos reuniremos (hoy viernes al mediodía) para ver qué propuestas obtuvieron la unanimidad, qué propuestas obtuvieron mayoría, qué propuestas quedan solas y cuáles fueron de pleno rechazadas.

“Y a partir de esto discutiremos qué insumo se le presentará a la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral el próximo lunes y si este insumo queda solamente en la Mesa de Consejerías o si en su caso se sube a Consejo General”, indicó el consejero Arturo Castillo.

En entrevista, aseguró que de manera unánime, los 11 consejeros plantean que el INE solicite formalmente a la Presidencia de la República modificar la fecha de la elección de los 850 juzgadores del Poder Judicial federal que están pendientes.

“Necesitamos que se modifique la fecha de celebración de la elección judicial.

No puede coincidir con la elección del 2027.

“Hay un problema serio de logística, o sea, manejar 17 elecciones locales, la renovación de la Cámara de Diputados y la elección judicial, y ya veremos si además hay algún mecanismo de participación ciudadana directa (como la revocación de mandato de la Presidenta). Es un reto enorme logísticamente hablando”, expuso.

Insistió en que también es incompatible con las otras elecciones, porque las reglas son distintas. Por ejemplo, los partidos no pueden participar, pero estarán en plena campaña y podrían beneficiar a los candidatos a juzgadores de manera ilegal.

“Aquí vas a tener a los partidos políticos haciendo campaña abiertamente para una elección en la que sí pueden participar. Entonces, sería literalmente inmanejable logísticamente e incompatible jurídicamente”, advirtió.

Castillo afirmó que los temas clave de la reforma electoral son las diputaciones plurinominales, financiamiento a partidos, fiscalización y autonomía de los órganos electorales.

Reconoció que van tarde, pues el trabajo que hicieron en diciembre debió realizarse entre septiembre y octubre.

Sin embargo, confió en que la Comisión Presidencial estudie su propuesta y contemple aquellas que son determinantes para mantener la certidumbre y la confiabilidad en los procesos electorales, así como un sistema político electoral en equilibrio.

“Sin duda estamos llegando tarde. Desde septiembre,

Inconvenientes

Motivos que se plantean en el INE para aplazar la elección de 850 juzgadores que están pendientes:

- En 2027 se realizarán 17 elecciones locales, se renovará la Cámara de Diputados y habrá elección judicial.
- Podría haber además algún mecanismo de participación ciudadana directa.
- La judicial es incompatible con las otras elecciones.
- Los partidos no pueden participar, pero estarán en plena campaña.
- Podrían beneficiar de manera ilegal a los candidatos a juzgadores.

Temas clave de la reforma

- Diputaciones plurinominales.
- Financiamiento a partidos.
- Fiscalización.
- Autonomía de los órganos electorales.

que platicamos justamente con la comisión, estuvimos solicitando que se trabajara en este tema, y no fue sino hasta finales de noviembre que empezamos a contar con los primeros insumos. Creo que ya vamos tarde.

“Espero que de cualquier manera logremos presentar un documento lo suficientemente claro y conciso para que la Comisión Presidencial la pueda tomar en cuenta”, agregó.